

RADICACION: 234 DE 2.018 DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A. DEMANDADO: C.I. PETROBUNKERS S.A.S y otros. ASUNTO: ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO

EDUARDO BOSSA <edbossas@gmail.com>

Mar 31/05/2022 14:03

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Bolivar - Cartagena <j02cctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (16 KB)

MEMORIAL APORTE ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO .pdf;

Señor
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
Ciudad.

RADICACION: 234 DE 2.018
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: C.I. PETROBUNKERS S.A.S y otros.
ASUNTO: ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi condición de apoderado de la parte demandante, por medio del presente aporte actualización liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, así:

LIQUIDACION CREDITOS A CARGO DEL DEMANDADO AL CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2022 PAGARE
1018709:

CAPITAL	\$	232.267.665,00
INT CTE	\$	13.3.51.788,00 AL CORTE 3 DE JUNIO DE 2020
INT. MORA	\$	280.860.458,00 AL CORTE 30 DE ABRIL DE 2022

TOTAL \$ 526.479.911

SON: QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS.

LIQUIDACION CREDITOS A CARGO DEL DEMANDADO AL CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2022 PAGARE
1018708:

CAPITAL	\$	75,776,349.00
INT CTE	\$	9,936,934.00 AL CORTE 3 DE JUNIO DE 2020
INT. MORA	\$	70.283.277.00 AL CORTE 30 DE ABRIL DE 2022

TOTAL \$ 155.996.569

SON: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS.

Atentamente,

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR
C.C. No. 73.117.487 de Cartagena
T.P. 54.709 del C.S. de la Judicatura.



Virus-free. www.avast.com

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR
Abogado

Señor
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena.

PROCESO EJECUTIVO
DTE: BANCO DAVIVIENDA
DDO: GRUPO TABETAI S.A.S.
RAD: 139 DE 2.018
ASUNTO: ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi condición de apoderado de la parte demandante BANCO DAVIVIENDA S.A., por medio del presente apporto actualización de liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, así:

LIQUIDACION CREDITOS A CARGO DEL DEMANDADO AL CORTE AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2.019:

CAPITAL	\$ 189.611.436,00
INT CTE	\$ 14.518.476,00
INT. MORA	\$ 76 .340.718,00

TOTAL	\$ 280.470.630,00
-------	-------------------

INTERESES MORATORIOS DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 30 DE ABRIL DE 2022 \$ 117.085.602,00

SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$ 397.556.232,00)

Atentamente,

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR
C.C. No. 73.117.487 de Cartagena
T.P. 54.709 del C.S. de la Judicatura.